



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 94, fecha: viernes, 17 de Mayo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO
NÚM. 1/CE/01 AL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE
CULTURA

1278

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de Modificación de Crédito nº 1/CE/01 al Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara del ejercicio 2.019, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

1. AUMENTOS

1.1.- CREDITOS EXTRAORDINARIOS

CAP IV Transferencias corrientes 268.000,00

TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS 268.000,00

ESTADO DE INGRESOS



CAP VIII Remanente Tesorería G.Generales 268.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS 268.000,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito nº 1/CE/01 al Presupuesto de 2019 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, 16 de mayo de 2019. El Alcalde-Presidente.Fdo.: Antonio Román
Jasanada